



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el cese con fecha 17 de mayo de 2015, a petición propia, de doña Míriam Checa López, con DNI número 48996912-N, que presta sus servicios en esta Entidad como personal eventual; según decreto de Alcaldía 816/2015, de 21 de abril.

En Arroyomolinos, a 7 de mayo de 2015.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.

(03/14.326/15)

